

Concesionaria VIAL
UNION DEL SUR SAS
NIT: 900.880.846 - 3

Nombre: Jenny Navarrete
Fecha: 02-08-2021
Estado: Recibido
= paginas
El recibo no implica su aceptación

San Juan, 28 de Julio del 2021.

Señores:

CONCESIONARIA UNION DEL SUR

Cordial saludo.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Recibido: R-02-2021080202128
Fecha: 02/08/2021 11:18:48 a. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: ANEXO 7 FOLIOS

Ref. OFICIO DE RECLAMACION POR DAÑOS A PRODUCCION DE GALLINAS PONEDORAS CRIOLLAS.

Que de acuerdo a visita realizada por los funcionarios de la CONSECIONARIA UNION DEL SUR, En el presente año se pudo constatar las afectaciones a mi predio y a la producción de gallinas ponedoras criollas que tenía, por lo tanto siempre manifesté mi inconformidad y calamidad por la que estoy pasando ya que me dedique a la crianza y venta de animales como gallinas criollas para producción de huevos y carne y esta fueron muriendo a causa de las grandes cantidades de polvo existente producido por la construcción de la vía y también fueron ocasionadas por las actividades de obra de construcción de la doble calzada Pasto – Ipiales. Estas afectaciones fueron por mejoramiento vial, corte de terreno, transito de maquinaria pesada, volquetas, producción de polvo permanente y eliminación de escombros de diferentes tamaños. Por lo tanto como arrendataria del terreno casa lote, sector San Juan Alto, corregimiento de San Juan, municipio de Ipiales exijo la respectiva remuneración económica a todos los daños causados. Los daños a la producción están certificados por la SECRETARIA DE DESARRROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES así:

1. Perdida de gallinas ponedoras criollas setenta (70) a un valor de treinta mil pesos (\$ 30.000) cada una para un total de: \$ 2.100.000. dos millones cien mil pesos

En vista de lo anterior me veo obligado a realizar este oficio de reclamación con el fin de poder recuperar mi capital de trabajo y solicitar la respectiva indemnización económica por las pérdidas de las muertes de mis gallinas.

Conociendo la buena labor que realiza esta gran empresa en el desarrollo del sur colombiano y en espera de ser retribuido por estos daños, me despido.

Cordialmente.

Gloria Maria Potosi

MARIA GLORIA POTOSI

C.C. 27.388.393 de Ipiales.

Celular: 3184157717.